



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

CIRCULAR 7/2021

XXXVII CAMPEONATO AUTONOMICO DE RECORRIDOS DE CAZA

PRUEBAS PARA EL CAMPEONATO AUTONOMICO:

PUNTUABLES (puntúan los 150 platos)

- 25 de abril a las 09:00 horas en Calahorra (50 platos) (Previa).
- 30 de mayo a las 09:00 horas en Calahorra (50 platos) (Previa).
- 13 de junio a las 09:00 horas en Calahorra (50 platos) (Final).

INSCRIPCIONES

Únicamente pueden participar en las pruebas deportistas federados residentes en La Rioja.

- Se realizará una preinscripción rellenando debidamente el boletín de inscripción en la plataforma de SERPROGES, que será compartido por redes sociales como la web www.frdcaza.org, facebook, whatsapp, etc; donde al ejecutarla se admitirán las normas especiales que se han redactado para realizar las medidas adecuadas ante la pandemia del covid, **La inscripción finalizará el jueves anterior a la celebración de cada una de las pruebas.**
- En la primera prueba la inscripción será gratuita para todos los participantes.
- En el resto de las pruebas el precio de la inscripción será comunicado en la convocatoria de las mismas.
- El abono del importe de la inscripción se realizará conjuntamente al realizar la misma en el número de cuenta de **ES07 2038 7497 1660 0002 6739** de la entidad Bankia.

NORMAS ESPECIALES PANDEMIA DEL COVID

- Cada participante inscrito correctamente será informado con antelación suficiente a la prueba, de la hora del inicio de su competición, para presentarse en ella a esa hora y no antes.
- Cuando termine su participación en la prueba, abandonará el recinto del campo de tiro.
- No se realizarán desempates físicos, estos harán por resultados, anunciados previamente en el lugar de la prueba.
- El árbitro informará a cada participante del resultado de su competición. Asimismo se informará de los resultados generales de las pruebas por la redes sociales.
- No se entregarán premios a los ganadores al concluir la prueba, estos se entregarán en la F.R.C. con posterioridad a esta.
- Se cumplirán en todo momento las medidas higienico-sanitarias marcadas por el Gobierno de La Rioja para cada fecha concreta como uso de mascarilla, gel hidroalcohólico y distancia de seguridad.
- No podrán asistir acompañantes con los participantes, ni público en general en el lugar de la prueba.

NORMAS DE LAS PRUEBAS

- El Campeón Absoluto Autonómico, así como los Campeones Autonómicos de cada categoría y de cada nivel serán el deportista que mayor puntuación consigan en la suma **de las tres pruebas puntuables (2 Previas y Final) 150 platos en total**, y que posea licencia federativa en vigor de la Federación Riojana de Caza.
- Recibirán premio en cada una de las tiradas (Previas), el Campeón Absoluto de la prueba, así como los campeones de las categorías: Hombres, Senior, Veterano, Master, Mujeres y Junior; y también los campeones de los niveles A, B, y C.
- Recibirán premio en la tirada (Final), el Campeón Absoluto de la prueba, así como el Campeón Absoluto Autonómico y los Campeones Autonómicos de las categorías: Hombres, Senior, Veterano, Master, Mujeres y Junior; y también los campeones de los niveles A, B, y C.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

- Solo podrán acceder a la clasificación para acudir representando a La Rioja en el Campeonato de España, los deportistas que cumplan las siguientes condiciones:

- 1- Disponer de licencia federativa en vigor expedida por la Federación Riojana de Caza.
- 2- Representar a una Sociedad o Club Federados.
- 3- Estar empadronado y ser residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2021, presentando un certificado de tributación de la Agencia Tributaria de Logroño, Calahorra o Haro.

- El Campeón absoluto acudirá al campeonato de España con una subvención del total de los gastos que se originen en dicha competición.

- El equipo que represente a La Rioja acudirá al Campeonato de España con la subvención que la Federación Riojana de Caza determine en función del presupuesto destinado a tal efecto y el número de representantes que acudan.

- Los Campeones Autonómicos de las distintas categorías (Hombres, Senior, Veterano, Master, Mujeres, Junior y de los niveles A, B, y C), acudirán al Campeonato de España con la subvención que la Federación Riojana de Caza determine en función del presupuesto destinado a la prueba y el número de representantes que acudan.

- Para acudir como campeón representando a la Rioja al Campeonato de España en las categorías (Hombres, Senior, Veterano y Master) se establecen los siguientes porcentajes respecto del resultado del Campeón Absoluto en el Campeonato Autonómico: para el nivel B un 75%, y para el nivel C un 70%.

- Durante este año, a propuesta de las áreas de igualdad y juventud y para fomentar la participación en las categorías (Mujeres y Junior), la campeona y él campeón de las citadas categorías acudirán a representar a la Rioja en el Campeonato de España no estableciéndose ningún porcentaje sobre el Campeón Absoluto en el Campeonato Autonómico.

Logroño a 12 de abril del 2021

Pablo Antonio Ortega Garbayo
DIRECTOR DE PRUEBAS DEPORTIVAS DE LA FRC